

LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, OLIVAR, 5, PRINCIPAL.

AÑO II.—NÚM. 276.

MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 1872.

SEGUNDA EPOCA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

La sesion del Congreso se abrió ayer á las dos, bajo la presidencia del Sr Rios Rosas, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Varios señores diputados hicieron constar su voto conforme con la mayoría en el de confianza que tuvo lugar ayer.

Los republicanos Sres. Sorni y Boet hicieron varias preguntas sobre el teatro de la guerra, á que contestó cumplidamente el Sr. Candau.

A petición del mismo Sr. Sorni, se leyó el acta de juramento de S. M. ante las Córtes Constituyentes.

Algunos señores diputados invirtieron aun bastante tiempo en estériles preguntas, siendo uno de ellos el Sr. Becerra, que por lo visto iba preparado al efecto.

El señor duque de la Torre usó de la palabra para manifestar, que habiendo jurado en manos de S. M. el cargo de presidente del Consejo de ministros, creia de su deber hacer presente al Congreso, que, conforme en un todo con la política del anterior gabinete, aceptaba y ratificaba el programa expuesto por el presidente interino, Sr. Topete.

Entróse en el orden del dia, y puesta á discusión la enmienda al mensaje del Sr. Becerra, su señoría radical usó de la palabra para apoyarla.

Después de extenderse demasiado en largas y profundas meditaciones sobre no sabemos qué, y de exponer todo género de consideraciones sobre política general, el ex-ministro cimbrío empezó su trabajo encomiástico á la revolución de Setiembre, cuya consolidación atribuyó única y exclusivamente al partido radical, según él, el único llamado á desarrollar todas las teorías contenidas en el Código fundamental.

Casi casi estuvimos á punto de dejarnos arrastrar por la sutil elocuencia de D. Manolo, y á poco más que se hubiera esforzado, nos convence por completo de que en efecto aquella bandería descubrió

en su corta edad la piedra filosofal, resolviendo por completo lo que en el mundo matemático se conoce por la cuadratura del círculo.

Por fortuna del Congreso y desgracia de S. S., se encapotó de repente el horizonte y hasta la sombra, ó mejor dicho, la refracción de la luz solar en el hemisferio, semejava una de aquellas nubes de puntos negros que con tanta frecuencia invadían la Cámara en las sesiones sabatinas, de triste recordación.

El majo de la cimbrería fué recorriendo una por una las distintas fases de la efímera dominación radical, definiendo con admirable sencillez y sal ática todos sus puntos cardinales, y demostrando que nada hubo comparable jamás con el período de sesenta dias por que atravesó España en el verano último.

Cualquiera hubiese creído, al escuchar la persuasiva frase del ex-profesor de matemáticas, que explicaba la fórmula del binomio de Newton, la regla de Kramer ó la teoría de las permutaciones y combinaciones, según los diversos giros que dió á su discurso y el sin número de gradaciones empleadas en su longitudinal y *polidrica* peroración.

Lo mismo hablaba de los derechos individuales que del jurado, y lo mismo de la libertad de cultos que de la guerra de Cuba, confundiendo todo con tanta gracia y mirándolo bajo un prisma tan especial y *cimbrico*, que era imposible averiguar á punto fijo si hablaba como filósofo ó como hombre que no sabe lo que dice.

Tuvo, sin embargo, necesidad de recurrir á una tregua de algunos minutos, gracias á la cual recobró nuevos bríos y arremetió de nuevo con más fuerza, haciendo la defensa de sí mismo como ministro de Ultramar, con lo cual nos enseñó lo que no sabíamos, y es que el *Manolo* de la calle de Toledo, hoy D. Manolo el de la Tertulia, poseía hasta la virtud de la inmodestia, clasificada en primer término por los concurrentes al *Meson* co-

mo requisito *sine qua non* para aspirar á los puestos más elevados.

Solo faltó al *leader* cimbrío una pinchadita sobre los pinares de Balsain, sobre *donativos* ó sobre *tabacos*, y de seguro hace un discurso redondo y verdaderamente *algebráico*.

Pero hay que confesar que le faltó tiempo, pues apenas empleó tres horas, y sobre todo, que faltó auditorio con resignación bastante á escuchar sus elucubraciones.

El Sr. Elduayen le contestó en un elocuente y breve discurso, y después de destruir todos sus argumentos concluyó pidiendo se consultase á la Cámara sobre la consecuencia de celebrar dos sesiones diarias, lo cual fué acordado casi por unanimidad.

Desde mañana, pues, el Congreso se reunirá de dos á seis de la tarde y de ocho á doce de la noche, pudiendo así producir algo de provechoso para el país, que tan necesitado se halla de mejoras.

LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL.

MADRID 5 DE JUNIO DE 1872.

Hemos dicho repetidas veces, y hoy de nuevo lo confirmamos, que las oposiciones no son tan temibles como ellas intentan hacer creer á los espíritus de suyo asustadizos.

Sus violentas amenazas y sus huecas alharacas son, en nuestro concepto, la prueba más elocuente de que tienen conciencia de la imposibilidad en que se hallan para realizar sus criminales proyectos.

Y téngase en cuenta, que al negar á las oposiciones fuerza bastante para derrocar, como pretenden, la legalidad existente, no por esto incurrimos en contradicción con lo que ayer decíamos respecto á que los rojos, de acuerdo con los internacionalistas, saltando por encima de las autoridades que ellos mismos se han dado, meditaban lanzarse á la reproduc-

maba ciertamente extraño contraste con el de los fieros españoles y vanidosos napolitanos, miraba atentamente aquel espectáculo, tan nuevo para él.

Acercóse al jefe del pueblo D. Juan Fernandez, enlazó familiarmente su brazo con el del héroe, y lo llevó á un salon inmediato.

—¿Qué os parecen nuestros saraos? le preguntó.

—¡Magníficos! contestó el joven: es imposible ver cosa mas admirable.

—A no ser un motin en la plaza del Mercado, Masaniello miró á su interlocutor frente á frente, y repuso:

—Entre un motin y un baile hay la notable diferencia de que figuran en el primero gentes que se mueren de hambre, al paso que en el segundo...

—Vamos, vamos, dejemos á un lado la política, y hablemos de otras cosas. Vos sois un hombre de gusto, Masaniello.

—No; pero sí un hombre de corazón.

—Son cosas ambas que se dan la mano: por eso os pregunto: ¿cómo es que habeis venido á tan brillante fiesta con ese sencillo traje de pescador?

—Porque es el mio,

—Sí, era el vuestro hace unos dias, cuando vuestro talento y vuestro valor no os habian elevado aun sobre el vulgo, antes que Nápoles os diese el título de jefe del pueblo, que por tantos conceptos merecis. Pero hoy...

—Hoy soy lo que era ayer, lo que seré mañana,

cion de los repugnantes excesos de la Comune. No; sabemos de sobra que los rojos se aprestan á entrar en el camino de las perturbaciones sangrientas; pero esto no destruye nuestra afirmación, á saber: que las oposiciones no son tan temibles como intentan hacer creer.

La division en el campo republicano, como en el radical es evidente, y esto nos basta, aparte de otras razones, para no dar á las amenazas que de estos parten la importancia que espíritus apocados les conceden.

Y no somos nosotros solos quienes tal aseguramos, sino *La Discusion*, como pueden convencerse nuestros lectores por las siguientes líneas del citado diario:

«Por lo que á los radicales respecta, no cabe duda que se hallan completamente *indisciplinados* por lo que hace á su bandera dinástico-monárquica, de la cual desertan unos, que ya otros escarnecen sin recato, arrastran por el suelo muchos, y algunos se retiran á caso por no verla en el duro trance á que las circunstancias y los hombres la han traído.

El partido radical es hoy, como partido de gobierno, el que en peores circunstancias se halla.

Sin renunciar á sus principios no puede ser poder en la monarquía, ni tampoco ingresar en las filas republicanas.

Necesita para ser monárquico, y sobre todo para ser dinástico, sacrificar su amor á los derechos individuales.

Necesita para venir á la república, sacrificar su afecto á la dinastía, y sobre todo á la monarquía.

Pero tambien al partido republicano alcanza algo de la desorganizacion general. Algunos de sus jefes se hallan en disidencia con los muchedumbres.

Después de lo expuesto por el diario republicano, nosotros solo tenemos que añadir, que á confesion de parte relevante de prueba.

Y en efecto: casi extinguida ya la insurreccion provocada por el carlismo, uno de los elementos de la liga opositorista, restan solo los republicanos y radicales, haciendo caso omiso de los alfonsinos, toda vez que estos, perfectamente conocedores de cuánto repugnan al país sus proyectos de restauracion, no se han de

y lo que quiero ser toda mi vida; un hijo del pueblo, que no se asemeja, ni por su educación, ni por su talento, ni por su franqueza, á esos sôres maldicidos, á quienes llamamos *propolenti*.

—Masaniello, no correspondeis á los consideraciones que la corte tiene con vos. Todas las miradas os contemplan, todos os admiran; las damas repiten en voz baja que seriais un hombre hermoso con una capilla de terciopelo negro, y que os sentarian á las mil maravillas la espada y las botas con caidas de encaje, ese calzado tan difícil de llevar de un modo conveniente.

—En cuanto á la espada, replicó el jefe del pueblo, las damas tienen razon; me sienta tal cual; pero... solo cuando la empuño.

—¡Ea, querido! olvidad vuestro estoicismo y hablemos en razon. ¿Amáis á Isabel?

—¡Oh! Nadie lo ignora.

—¿Y vais á casaros con ella...

—Mi único deseo es que llegue ese instante.

—¿Y renunciareis al placer de bailar con vuestra esposa, ó la prohibireis que lo haga con otro, cuando la danza es una de las cosas que más apetece?

—No lo sé, contestó bruscamente Masaniello.

—Pero eso no es responder. Vuestra posicion va á hacerse sumamente difícil en la corte del virey, porque no podreis tomar parte, con esa vestimenta de pescador, en todas estas diversiones, á las cuales está tan acostumbrada vuestra novia, como vos á desplegar la vela de una barca.

FOLLETIN.

MASANIELLO.

POR

EUGENIO DE MIRECOURT.

(Continuacion.)

—Todavía no; pero cuando presencie el gran sarao que preparais para esta noche y los ricos adornos y los grandes uniformes, entre los cuales aparecerá como una mancha su atavío de pescador; cuando arrimado á una ventana, conozca que está puesto en ridiculo, y sin osar acercarse á Isabel, la contemple animada y alegre seguir los arrebataadores pasos del bolero y de la zarabanda; cuando se vea loco de celos, y más loco aun por el perfume de esas flores que destino para él... ¡Oh! os aseguro que entonces endosará su espléndido traje... Yo conozco á Masaniello.

—Bien; así podremos hacerle visible.

—En una brillante carroza, para que todos le examinen.

—Eso, eso; enseñaremos á los napolitanos el jefe del pueblo convertido en noble.

—Y de ese modo tambien se podrá celebrar su matrimonio con vuestra hija Isabel, observó Fernandez sonriéndose falsamente.

Después de este coloquio salieron juntos del salon.

Llegó la hora del baile que daba el virey con motivo del próximo matrimonio de su hija.

Veinte arañas iluminaban el gran salon de palacio, haciendo brillar innumerables estrellas en medio de la diamantina luz, cuyos resplandores reflejaban por todas partes.

Hallábase reunida toda la corte.

En aquella esplendente reunion, ávida de placer, solo se divisaban gracias cabezas adornadas de flores y cintas, hombros desnudos, cuya blancura realizaban la seda y las pedrerías, y caballeros de capilla airosa, ropilla bordada y fieltro con flotantes plumas, asemejándose á los retratos de Carlos I ejecutados por Van-Dyck.

Apenas recorrió el duque de Arcos, seguido de los grandes oficiales de su casa, las salas atestadas de convidados, saludando cortésmente á las damas y dirigiendo á los caballeros atentas y amables palabras, cuando la orquesta dió la señal para que comenzase el baile.

Entonces hubo un movimiento rápido en aquella confusion de hermosas damas y apuestos señores; se dejó libre un ancho espacio en el centro del salon principal, reuniéndose en él varias parejas, y empezaron á moverse al son de las castañuelas, marcando con sus ligeros pasos la medida del mágico compás, variando sus actitudes con una gracia y coqueteria sorprendentes, y provocándose con sus gestos, con sus miradas y sus sonrisas.

Masaniello, en su traje de pescador, que for-

lanzar á probar fortuna sino en medio de las turbulencias de una demagogia sangrienta, que afortunadamente se hace cada dia más imposible.

Ahora bien; en el campo republicano la confusion es mucha y la division profunda. Dos elementos contradictorios se observan en este campo, los cuales, segun van acentuando su acrimonia, concluirán por despedazarse; es el uno el de los rojos, que, secundados por los disolventes sectarios de La Internacional, quieren llevarlo todo á sangre y fuego á la primera ocasion; el otro el de los republicanos sensatos, que desean llevar la conviccion de sus principios á todas las conciencias, sin que por esto digamos que rehuyan algun dia acudir á la revolucion para implantar su sistema de gobierno; pero entretanto, es lo cierto que miran con horror las ferocidades con que sueñan los rojos, y que rechazan á estos con indignacion.

Con el elemento rojo están los malos instintos, la ignorancia y el hambre de poseer característicos de los desgraciados que se agitan en las infimas capas sociales; con el elemento republicano sensato está la ilustracion, y por ende la conciencia de los actos, y al mismo tiempo la posicion social.

De aquí arranca la imposibilidad de que este dualismo se resuelva en la unidad, y antes por el contrario, de esperar es que estos dos elementos, despues de desgarrarse, se separen para siempre, quedando en nuestro concepto la victoria del porvenir por el republicanismo sensato.

Pero avanzamos más aun; tenemos la seguridad de que el partido republicano, á virtud de su viciosa constitucion, caerá en la más completa anarquia y se disolverá por sí propio, al tocar la verdad de su impotencia.

El radicalismo, agrupacion de unos cuantos hombres enlazados por una aspiracion comun al culto del estómago, de inconsecuencia en inconsecuencia y de indignidad en indignidad, despues de haber agotado el memorial humillante y la declamacion amenazadora, se permite tambien sus pujos revolucionarios.

Pero los radicales son pocos, desprestigiados á los ojos del pais, y por consiguiente, sin fuerza; y estos pocos están trabajados por unas diferencias infranqueables que les reducen á la más completa nulidad.

Sin bandera fija y encontrando cerrados todos los caminos para realizar su ideal repugnante, los radicales se hallan muy próximos á la disolucion, y una vez verificada esta, no les queda otro recurso que tomar plaza en este ó en el otro partido.

Tal es el estado actual de las oposiciones. ¿No queda, en su virtud, suficientemente justificado que estas no son tan temibles como pretenden aparecer?

Por consecuencia, dada la descomposicion en que se hallan las oposiciones, y teniendo en cuenta los poderosos elementos que apoyan el actual orden de cosas, razon sobrada tenemos para afirmar que en tanto que entre las poderosas huestes ministeriales no surja la division, que no surgirá, las instituciones vigentes echarán en el pais hondas raices, y España cosechará los sazonados frutos que de la gloriosa revolucion de Setiembre viene esperando há tres años.

Un gobierno fuerte, y las oposiciones despues de fatigarse estérilmente, vendrán á la confesion de su impotencia.

A tan magnifico resultado para los intereses de España responde la entrada del ilustre duque de la Torre á los Consejos de la corona, y no lo dudamos, el duque de la Torre lo conseguirá.

CRÓNICA POLÍTICA.

Abrió la boca el diario chiquitín, y dijo: «¿Qué cosas le dicen á La Correspondencia! Anoche participa á sus lectores que el partido radical trata de investir con la jefatura al señor Montesinos.»

No parece sino que el partido radical es un regimiento que no puede estar sin coronel.»

Es claro, no parece sino que un Montesinos, á quien todo lo más puede considerarse como coronel en el partido, se iba á elevar de un golpe á general en jefe. Pero bien mirado, esto es lo que menos importa al infantil colega; su mejor deseo sería que, aprovechándose el partido radical de la vacante, dijese: «Desde hoy, el partido que dirige D. Manuel Ruiz Zorrilla queda entregado al criterio de sus partidarios.»

El Imparcial dice que una importante publicacion extranjera ha pedido ayer por telégrafo la biografia y el retrato del jefe del partido radical.

¿De qué jefe? ¿Del que ya no lo es? En este caso, no debían los radicales entregar á la vergüenza un retrato desfiguradísimo á fuerza de disgustos y desengaños, y una biografia alterada por las continuas presiones que sobre el biografiado han estado ejerciendo sus amigos.

Si el retrato y biografia que pide la publicacion extranjera es la del nuevo jefe de pelea, échese y á discorrir: ¿quién pueda ser? ¿El general Córdoba?

¡Bonito retrato y valiente biografia iba á tener la publicacion extranjera! ¿Por ventura es Martos? Pues échese y á discorrir lo que pasaría á la publicacion extranjera si se encuentra con el retrato del jóven de la barba ausente, sin la advertencia del sexo á que pertenece, el original. Con seguridad que preguntaba á telégrama vuelto:

«¿Es macho ó hembra? y en este último caso, ¿á qué edad se remonta?» Hemos dicho á telégrama vuelto, porque del sueltico de El Imparcial se deduce que la publicacion extranjera ha pedido ayer por telégrafo la biografia y el retrato del jefe del partido radical.»

Parécenos que en esta publicacion extranjera debe andar algun Gasset ó Artime por el estilo.

Desde anteayer se encuentra en Madrid el señor Urquiza, hermano del diputado á guerra del mismo partido, y principal negociador del indulto de Amoreviete. Ha venido, segun dice un colega, á manifestar que antes que consentir sea mal juzgada la conducta noble, humanitaria y previosora del general Serrano, la diputacion está dispuesta á romper el pacto, renunciando al indulto y entregándose á discrecion.

«El mejor derecho» se titula el artículo de fondo de El Tiempo, en el que, despues de decir que la cosa clama por su dueño, y hablar de la buena fé, del justo título y de la prescripibilidad, concluye en esta forma:

«Y si la cosa concedida por la revolucion y por una minoria parlamentaria tiene su dueño legítimo, menor de 25 años, hijo de familia y ausente de su pais; y si esa cosa está constantemente reclamada por la representacion legítima de su verdadero propietario, por una agrupacion de fuerzas numerosas é importantes, que un dia y otro sostiene el derecho de aquel, en bien de una gran colectividad, para asentar sobre sólidas bases un gran edificio que se derrumba, que se viene á tierra, sin provecho ni aun de los mismos que hoy lo ocupan, ni de aquellos que en las humeantes ruinas fundan las locas esperanzas de su funesto reinado, entonces preciso es convenir que el poseedor de la cosa debe, por su propia voluntad y espontáneo desistimiento, devolverla y entregarla á su legítimo, verdadero y conocido dueño, ejercitando un grande acto de justicia, que sin duda ganaría una honrosa página en la historia de las acciones elevadas y nobles.»

Pero el diario alonsino se equivoca lastimosamente, primero, porque la cosa á que se refiere, que no es otra que el trono, no es patrimonio de tal ó cual individuo, porque el gobierno de los pueblos no pertenece por jura de heredad á nadie, porque no puede, en justicia, entenderse así como un cercado ó una manada de carneros.

No hay otra fuente de derecho en materia de potestades que la soberania nacional. Los reyes son por y para los pueblos, que no los pueblos por y para los reyes.

El derecho hereditario no supone la anulacion de la soberania nacional, si que por el contrario, la potestad indiscutible de este. La nacion sanciona el derecho hereditario á virtud de un contrato, llámese Constitucion, Carta ó Estatuto; pero reservándose siempre el derecho de ejercer su soberania, cuando la persona que ha constituido en autoridad falta á las instituciones que le ha hecho, aceptadas por esta en virtud de juramento.

Ahora bien: los Borbones fueron depuestos por el voto indiscutible de la nacion, que en lugar de aquellos colocó la actual dinastía; por tanto, el colega falta á la verdad descaradamente afirmando que el actual monarca ocupa el trono de San Fer-

nando por los oficios de una minoria parlamentaria.

La nacion, legítimamente representada en Cortes, eligió al ilustre descendiente de la casa de Saboya, y claro es que este ocupa el trono legítimamente.

Sentado esto, vea el diario alonsino si la cosa, esto es, el trono, puede clamar por ese menor de veinticinco años, hijo de familia y ausente de su pais, á Dios gracias.

El Cronista de Nueva-York publica, en su número correspondiente al 15 de Mayo último, la enérgica protesta que contra la ocupacion de Gibraltar por Inglaterra redactó el Sr. D. Antonio Fernandez y García, accediendo á los deseos de varias corporaciones españolas.

A este importantísimo asunto dedica su artículo de fondo El Cronista, examinando con elevado criterio las gestiones particulares que en pró de tan justa causa viene practicando el señor Fernandez y García.

Segun el mencionado periódico, la protesta que ha circulado por toda Europa, mereció que se tradujera á todos los idiomas y que se reparta por todo el globo, pues demuestra claramente el derecho que asiste á España para recuperar á Gibraltar, y pone en evidencia la injusticia que con la ocupacion de esa plaza comete la Gran Bretaña.

El Cronista de Nueva-York excita al Sr. Fernandez y García á que continúe la patriótica propaganda que ha emprendido, añadiendo que con ella serán dentro de poco impotentes los cañones ingleses para seguir dominando esa parte de territorio español.

La opinion pública de Europa se pronuncia en el mismo favorable sentido; y la prueba de ello es, que periódicos tan contrarios á los intereses de España como El Americano, no han podido menos, al insertar la mencionada protesta, que dar la razon á nuestra patria.

Felicitemos al Sr. Fernandez y García por los buenos resultados que va obteniendo en su patriótica empresa.

El catedrático de psicología, lógica y ética del instituto del Noviciado, ha suspendido á muchos de sus discípulos.

Parécenos que este señor prometió á sus discípulos un libro de sus explicaciones á tiempo oportuno de aprovecharse el estudio de la asignatura; pero ha llegado fin de curso sin que el libro haya aparecido, y sin que los alumnos hayan podido recurrir á otros autores, confiados como estaban en las promesas de su catedrático.

Este señor abusa de la libertad de enseñanza, y convendría hacérselo entender así, para que en lo sucesivo no resulten perjudicados los alumnos en poco ni en mucho.

En una calle de Madrid, que se llamaba de la Reina, perdió una carta un correo de gabinete; que importante no sería esta, cuando ofreció el perdulario cincuenta duros de hallazgo á la persona que se la devolviese sin abrir.

La carta pareció y el hallazgo pareció; esto es, se llevó á cumplimiento.

Interrogada por unos curiosos la persona que hubo recibido los cincuenta duros, contestó:

«No sé lo que traería la carta, porque no la he abierto; pero el sobre acusaba venir de Viena.»

En este mismo dia, un vecino de la calle se encontró un sobre de carta escrita y arrugado del todo en el que se leía:

«Señor director X... Colegio de Maria Teresa.— Viena.»

La pérdida de este sobre no ha dejado de ser un descuido, que por no cometerle, hubieran dado otros cincuenta duros.

Por hoy suprimimos los comentarios.

Tres aspirantes hay á la jefatura del partido radical: Martos, Córdoba y Montesinos.

El que más probabilidades tiene de alcanzarla es el segundo, en quien los tertulianos de las Carretas han puesto sus miradas.

La verdad es que ninguno reúne condiciones más á propósito para el caso que el general Córdoba; algo sordo es y muy sencillote; pero esto cae por dentro, y además, como para dirigir al partido radical buenas son tortas, no se le puede exigir grandezas.

Esta preferencia que hace la Tertulia del soldado sobre el hombre civil, trae á Martos furioso, y no sabe qué partido tomar.

Despues de haber tomado tantos, lo mejor que puede hacer es tomar su merecido, que, dicho sea de paso, se lo están metiendo por los ojos.

OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Disponiendo que cese en el despacho de la presidencia del Consejo de ministros y ministro de la Guerra,

D. Juan Bautista Topete y Carballo, ministro de Marina.

Otro disponiendo que el capitán general del ejército D. Francisco Serrano y Dominguez, duque de la Torre, diputado á Cortes, se encargue de la presidencia del Consejo de ministros y del ministerio de la Guerra.

Otro admitiendo la renuncia del cargo de presidente de Sala de la Audiencia de Albacete, á D. Pedro Borrajo de la Bandera, por haber optado por el cargo de diputado á Cortes.

Otro nombrando á D. Enrique García Asensio presidente de Sala cesante de la Audiencia de Barcelona, para igual cargo en la de Albacete.

Otro jubilando á D. Manuel Búrgos y Bueno, fiscal cesante de la Audiencia de Barcelona por haber cumplido la edad de 60 años con anterioridad á la publicacion de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, así como la imposibilidad fisica en que se encuentra de volver á la carrera activa, de conformidad á lo dispuesto en los artículos 832 y 238 de la referida ley, con el haber que por clasificacion le correspondía.

Otro declarando inamovibles y confirmando en los cargos que desempeñan, á D. Juan Ignacio Morales, presidente de la Audiencia de Las Palmas, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 143 de la referida ley; á D. Bernardo María Hervás y Navarro, presidente de Sala de la de Granada; á D. Antonio Dieste y Lois, magistrado de la de Albacete; á D. José Agustín Magdalena, D. Pedro Mendiri y Lopez, D. Esteban Areal y D. Tomás Ramiro y Requejo, magistrados de la de Barcelona; á D. José Banús y Gorqui, magistrado de la de Búrgos; á D. Francisco García Somolinos, magistrado de la de la Coruña; á D. Remigio Salomon y D. Pedro Torre Isunza, magistrados de la de Granada; á D. Andrés Ger y Ayala, magistrado de la de Pamplona; á D. Ramon Crooke y Santos, magistrado de la de Sevilla; á D. Ciriseo Perez de la Riva, magistrado de la de Zaragoza, y á D. Francisco Barrera, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de Madrid.

Otro declarando tambien inamovibles y confirmando en sus cargos á los jueces de primera instancia D. Vicente Pinies y Laguna, de Huesca; D. Enrique Iñiguez y Pinzon, de Ceja; D. Juan Pablo Fernandez, electo, de Alcalá de Henares; D. Manuel Valcarlos é Ibarrola, de Betanzos; don Eladio Marín Navarro, de Motilla del Palancar; D. Nicolás Castillejo y Rivarola, de Arévalo; don Francisco Toda y Tortosa, de Orgaz; D. Manuel Mella y Montenegro, de Villafraña del Vierzo; D. Lucas Poveda y Escibano, de Almedralejo; D. Rafael María Ruiz Castañón, de Getafe; D. Fausto Lopez y Lopez, de Lillo; D. Francisco Martínez y Dabau, de Puchena; D. Ubaldo Aud y Saco, de Puente deume; D. José María de Lara y Fernandez, de Gancin; D. Tomás Rodriguez Abarrategui, de Villanueva de los Infantes; don Antonio Diaz Fernandez, de Cazorla; D. Joaquin Astray y Caneda, de Corcubion; D. José Llano y Alvarez, de Torrox; D. Isaac Martinez y Martinez, de Cebreros; D. Juan de la Fuente, Reijó y Carnero, de Enguera, y D. Vicente Rodriguez Junquera, de Villanueva de la Serena.

Otro declarando en aptitud de volver al servicio judicial, con derecho á ocupar en el turno de turnos que se reservan á los de su clase en la disposicion 8.ª transitoria de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, y declararles inamovibles una vez nombrados, por haber sido examinados y calificados favorablemente por la Junta creada al efecto, en virtud de decreto de 3 de Octubre de 1870, los expedientes de los jueces de primera instancia cesantes D. Enrique Morales y Borra, del distrito de la Latina de Madrid; D. José Antonio de la Campa, del distrito del Pilar de Zaragoza; D. Miguel Verdejo y Montaña, que sirvió de Castellon y cesó en comision en el de La Roda; D. Juan de Orta Rubio, del distrito de la Magdalena de Sevilla; don Eusebio Alonso Pesquera, de Zamora; D. José Gonzalez Redondo, del distrito de la Catedral de Palma; D. Luis Rubio Cadena, del distrito de Palacio de Barcelona; D. Francisco Antonio Sanchez, de Toro; D. Ignacio Ferrer y Minguet, de Gancin; D. Narciso Riaz y García, de Almazan; D. Manuel Sevillano, de Almadén; D. Lorenzo Sanchez Cotorruelo, de la Mota del Marqués; don Luis Gomez Seara, de Rivadavia; D. Juan José Rodriguez de Quiroga; D. Juan Breton y Martinez, de Castellote; D. Victor Vera, de Don Benito, y D. Macario Rodriguez, de Arenas de San Pedro.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden concediendo al capitán de artillería jefe de los talleres de la fábrica de pólvora de Murcia, D. Nicolás Fontes y Alvarez de Toledo la cruz de San Fernando de segunda clase, como comprendido en el párrafo 44 del art. 25 de la ley de 18 de Mayo de 1862, y por lo tanto tiene derecho á la cruz de San Fernando de primera clase, en vez de la de segunda que solicita, con la pension de 375 pesetas anuales, correspondientes á la clase de capitanes, cuyo empleo era el del recurrente en atencion

al mérito que contrajo, en la voladura ó incendio ocurrido en dicha fábrica de pólvora el 10 de Julio de 1859.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE HOY, RELATIVOS AL MOVIMIENTO CARLISTA.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe desde Estella participa que la facción Carasa, que desde Puente la Reina marchaba hacia Obanos en el día de ayer, iba perseguida por el general Moriones, y que este continuaba su movimiento por Abarzuza en persecución del enemigo, combinando la operación con la brigada Primo de Rivera.

El capitán general de las provincias desde Santa Cruz de Campezu marcha sobre el valle de Valdellín, por si dicha facción Carasa intentase dirigirse hacia Alava.

El segundo cabo del expresado distrito dice desde Vitoria que la facción Velasco se hallaba últimamente en las inmediaciones de Orduña, y que la brigada Tello, dirigiéndose á Murguía é Izarra y operando combinadamente con el batallón cazadores de Barbastró que había marchado á Unza, iba en persecución de dicha facción.

La brigada Zorrilla ha sido destinada á operar también en Alava contra la indicada facción Velasco y la de Varona.

En la mañana de ayer el destacamento de carabineros que salió de Bilbao para proteger los trabajos del ferro-carril, tuvo que retroceder á dicha ciudad por haber encontrado en el puente de Luyando (Alava) interrumpida la vía y reunidas las facciones alavesas de Velasco y Cuvillas, con las que aquel cambió algunos tiros.

Cataluña.—Segun parte del capitán general ha sido batida en las inmediaciones de Sera la facción Castells por la columna que manda el teniente coronel Muñoz, causándole cinco muertos y varios heridos, entre estos uno que se cree sea cabeçilla.

Burgos.—En este distrito no se da cuenta de otra novedad que la de haberse acogido á indulto 22 individuos.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo participa que los cazadores de Reus, mandados por su primer jefe, han batido y dispersado completamente en los montes de Valdetanes de aquella provincia la facción Faes, haciéndola tres muertos y varios heridos, y cogiendo cuatro prisioneros, siete armas y algunos efectos de guerra.

Alcanzada nuevamente esta facción por la Guardia civil, se le hizo un prisionero y algunos heridos, cuyo número se ignora.

Andalucía y Extremadura.—Contra una pequeña partida que se ha levantado en la provincia de Cádiz, y que se aproximaba á los confines de la de Málaga, han salido fuerzas de Ronda y marchado otras hacia Gaucín y Cortes para rechazarla. Se sospecha que esta partida sea republicana.

Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Ciudad Real manifiesta que el teniente de la guardia civil D. Ezequiel Fernandez ha dado alcance á una facción en el sitio de Calabazas, causándole un muerto y cogiendo tres prisioneros, dos caballos, armas y otros pertrechos.

Se han presentado á indulto en Fuente el Fresno al jefe de una de las columnas tres facciosos procedentes de la partida Bermudez, verificándolo dos de ellos con armas.

En el resto de la península no ocurre novedad.

EXTRANJERO.

VERSALLES 3 (por la noche).—**Asamblea nacional.**—Se aprueba por 590 votos contra 87 el artículo 23 de la ley sobre reclutamiento del ejército, con una enmienda disponiendo que los plazos que se podrán conceder á los quintos no arguyen una dispensa ni una exención; en todos casos servirán el tiempo completo en las filas del ejército.

WASHINGTON 3.—Segun noticias de Méjico, el ejército revolucionario ha sido derrotado en Memeu.

PARIS 3.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 francés, á 55-72 1/2. El 5 por 100 id., á 87-07. El interior español, á 25-3/8. El exterior id., á 30-1/2.

LONDRES 3.—A primera hora se hacia: El exterior español, á 30-1/2. El portugués, á 42-3/8.

AMBERES 3.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, á 29. El portugués, á 41.

AMSTERDAM 3.—Han cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 español, á 30-1/16. El portugués, á 41-3/16.

ROMA 4.—Asegúrase que el gobierno italiano, en la prevision de la muerte del Papa,

ha entablado negociaciones confidenciales con las potencias católicas que tienen privilegios en el Cónclave, á fin de que para la elección del nuevo Pontífice se designe de antemano el candidato que puede ser aceptado, indicando los que no serian del agrado de las potencias. —*Fabra.*

La Cámara de los Comunes de Inglaterra adoptó el viernes en tercera lectura el bill sobre el escrutinio secreto por 274 votos contra 216.

Gran número de maestros de Lóndres han reducido á ocho las horas de trabajo, accediendo á las exigencias de las asociaciones de obreros; en cambio, los contrstistas de obras urbanas, que ocupan más de 30.000 operarios, han decidido suspender los trabajos, si aquellos persisten en reclamar se reduzcan á nueve las horas de trabajo.

El jueves de la pasada semana, 23 del corriente, se ha lanzado al público en Lóndres un considerable empréstito de 15 millones de libras nominales, divididas en 150.000 bonos de 100 libras cada uno, emitidos al 80 por 100, con 10 por 100 de interés, y redimibles á la par en 15 años por medio de un fondo de reserva acumulado de 3 por 100 anual.

Este empréstito lo ha emitido el Sr. D. Carlos Gutierrez, ministro plenipotenciario de la república de Honduras en Lóndres, autorizado con plenos poderes de su gobierno, que llevan fecha de 24 de Noviembre de 1871. El objeto de este empréstito es para llevar á cabo una de las empresas más atrevidas, más grandiosas y más útiles que ha presenciado el presente siglo, y que sin duda nada tiene que envidiar ni á la apertura del istmo de Suez, ni á la instalación del cable trasatlántico, ni á la construcción del ferro-carril que atraviesa toda la América del Norte, desde Nueva-York hasta San Francisco de California.

Se trata nada ménos que de construir un ferro-carril á través de la república de Honduras, por el cual se trasportarán los buques desde el Océano Atlántico hasta el Pacífico, y vice-versa, con carga que lleve cada uno, evitando el largo, penoso y costoso rodeo de la vuelta por el Cabo de Hornos.

Los buques se elevarán del agua por medios hidráulicos, semejantes á los que se emplean para diques flotantes, y despues de atravesar el ferro-carril, se pondrán á flote en el agua por el mismo medio.

Los bárbaros tratamientos y la odiosa persecución que sufren los judios en Roumania, ha producido universal indignación contra el gobierno de los Principados. Todas las naciones civilizadas repudian semejantes escándalos, y la opinión pública del pueblo inglés acaba de manifestarse de una manera enérgica en pró de las victimas, en un meeting celebrado há pocos dias en Lóndres.

Asistían á esta reunión todas las clases, puede decirse, de la sociedad inglesa, desde los obispos, los miembros del Parlamento, los jefes de las principales casas de banca, del comercio de la capital, etc.

La Asamblea ha adoptado por unanimidad una serie de resoluciones encaminadas á protestar contra los ultrajes inferidos á los judios de Roumania, y á reclamar en su pró, invocando tratados, una proteccion legal y eficaz, la igualdad de los derechos civiles y una justa indemnización para las victimas.

La última de las resoluciones tomadas en el meeting, ha sido dar gracias al gobierno inglés por las gestiones que tiene entabladas en favor de los israelitas, invitándole á que reclame el concurso de las demás naciones para intervenir directa y enérgicamente en el asunto.

Los príncipes de Gales están en París, residencia favorita del heredero del trono de Inglaterra. Se comenta mucho el hecho de que el príncipe asiste todas las noches de preferencia á los teatros donde se representan piezas inmorales, y que se presentó en Mabilie el sábado último.

Sin embargo, ayer no asistió á las carreras, porque habiéndolo hecho en otra ocasión análoga, hubo un tolle general en Inglaterra, donde tanto respeto se tiene á la observancia religiosa del domingo.

El príncipe permanecerá en París hasta el 6 del entrante y asistirá á una serie de comidas oficiales. La primera se celebrará mañana en la embajada de Inglaterra.

La prensa francesa comenta las declaraciones de algunos diarios de Berlín en los cuales se conviene en que reina gran miseria en la capital de Prusia.

Se estiman en 4.000 las familias que hay en dicha capital sin asilo, y se sacan de este hecho consecuencias, en nuestro concepto, exajeradas,

sobre la decadencia que habria iniciado para la Prusia su política victoriosa de conquistas.

El emperador Guillermo irá á Ems á mediados de Junio. Allí se encontrará con los condes de Flandes, herederos presuntivos del trono de Bélgica. La condesa es una princesa Hohenzollern, y como hoy hay alarmas sobre los futuros destinos que la Alemania reserva á la Bélgica, se da cierta importancia á esta entrevista.

NOTICIAS GENERALES.

Un nuevo adelanto se ha llevado á efecto en el ejército: la creación de una brigada telegráfica de campaña á semejanza de las que existen en casi todos los demás ejércitos de Europa, y que tan importantes servicios ha prestado durante las últimas guerras. Parece que la organización y servicio de dicha brigada, á imitación de la establecida en Prusia, correrá á cargo del cuerpo de ingenieros.

Desde el domingo próximo, y mientras duren los calores, las horas de entrada del público en el Museo de pinturas del Prado, será desde las ocho de la mañana á la una de la tarde, en vez de ser de diez á tres, como sucedía hasta ahora. En las horas de entrada en los dias de trabajo no se hace ninguna alteración.

Ha sido nombrado catedrático interino de historia de la universidad de Zaragoza D. Antonio Fernandez Fajarnés.

El domingo quedó inaugurado en Valladolid el Ateneo literario que se acaba de establecer bajo el nombre de la casa de Cervantes. El acto fué solemne, y se pronunciaron discursos y poesías.

Ayer llegó á Madrid procedente de Filipinas el general Sr. Espinar, presentándose al señor ministro de la Guerra.

El gobernador militar de Santoña participa que no ocurre novedad en la plaza ni en toda la jurisdicción de su mando.

Se ha concedido el cuartel para Madrid al ex-ministro de la Guerra Sr. Zavala y al ex-jefe del cuarto militar del rey, Sr. Gándara.

Ha fallecido el dean de la catedral de Tudela, Celedonio Oviedo y Colás.

Se ha mandado expedir carta de sucesion con el título de marquesa de Miraflores, con grandeza, á doña Carolina Pando y Moñino.

Segun el Diario de Palma de Mallorca, parece que el gobernador ha impuesto la multa de 250 pesetas al alcalde de aquella ciudad, por no haber mandado izar á su debido tiempo la bandera nacional de la casa ayuntamiento el dia del cumpleaños del rey.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir cartas de sucesion en el título de marques de Revilla y condados de Candelada y de Lences, á doña Petra Gutierrez de la Coma y Tobar, hija de los marqueses del Duero y esposa del señor marqués de Sardoal.

El consejo universitario de Granada ha propuesto por unanimidad para la cátedra de latin y castellano del instituto de Jaen, á D. Antonio Espantaleón y Carrillo.

Ayer mañana regresó á sus cantones la fuerza de la guardia civil que se habia mandado reconcentrar en Alcalá de Henares, por no ser necesaria ya.

Valladolid 3.—El capitán general al ministro de la Guerra:

«Desde mi último parte nada notable ha ocurrido en el distrito ni que tampoco tenga noticias de las facciones de la provincia de Oviedo ni de los pocos dispersos que vagaban por la de Leon.»

Leon 4.—El gobernador militar al ministro de la Guerra:

«Acabo de recibir parte del comandante jefe de la columna de Reus y juez de primera instancia de Briano, fecha 2, que penetraron en esta provincia por el puerto de Tarua (Asturias) 150 carlistas siguiéndoles 200 hombres del ejército, trabándose accion en Mical. Dicho jefe salió con su fuerza acompañándole el juez del indicado punto para tomar parte. Se ignoran detalles.»

Valencia 4.—El capitán general al ministro de la Guerra:

«De la partida Minguet no se ha vuelto á tener noticia de una manera fidedigna, y la del cabeçilla Palloe no ha llegado á reunirse. En el resto del distrito sin novedad.»

Oviedo 4.—El gobernador militar al ministro de la Guerra:

«Cazadores de Reus mandados por su primer jefe han batido y dispersado completamente en

los montes de Valdetanes á la facción Faes, haciéndola tres muertos, varios heridos y cuatro prisioneros, cogiéndoles siete armas y otros efectos de guerra. El médico de dicha fuerza con-tuso.»

Victoriano Sardou, autor dramático francés, ha regalado á la actriz Mlle. Antonina, que desempeña el principal papel en una de sus comedias, nada ménos que una casa de campo. —¡afortunados autores!!

Dice el Gaultois que el Sr. Thiars no se opone á que se restablezcan los juegos en Francia.

CORTES.

CONGRESO.

Avance á la sesión celebrada el día 5 de Junio de 1872.

Abierta á las dos bajo la presidencia del señor Rios Rosas, el ciudadano Boet pidió se contase el número de diputados que habian en el salón, hecho lo cual y sumando los muchos que penetraban en la Cámara, resultó el suficiente para abrir los trabajos parlamentarios.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. El republicano Sr. González Alegre dirigió dos preguntas: una al ministro de Hacienda sobre el estado de las clases pasivas en provincias, y otra al de Fomento sobre el ferro-carril de Leon á Gijón, que fueron contestadas cumplidamente.

La minoría radical brilló por su ausencia, hallándose representada únicamente por cinco miembros de menor cuantía, que por lo visto no siguen á sus compañeros en sus extravíos.

Continuaron haciéndose multitud de preguntas de escaso interés, empleándose en tan improba tarea un tiempo precioso.

Despues de una hora y treinta y cinco minutos entróse en la órden del dia, manifestando el señor presidente que las sesiones de noche no empezarán hasta mañana, y que excitaba el celo de los señores diputados para que asistieran con puntualidad á las de la tarde, á fin de que no se repitiese el espectáculo de hoy.

Puesta á discusión la enmienda al mensaje del Sr. Becerra, el radical Sr. Ruiz Gomez habló para una alusion personal, continuando en el uso de la palabra á la hora de cerrar nuestro alcance.

AGUA DIAFANA, ACREDITADA Y GARANTIDA, por ser la única que no levanta la cara.—Gran descubrimiento para hermosear, rejuvenecer y blanquear el rostro, quitando á este toda peca ó mancha del vicio de la sangre, á 6 y 12 reales frasco.—Caballero de Gracia, 28, Montero, 24 y Fuencarral, 29, perfumerías.—Depósito central, Relatores, 8, 3.º

CULTOS.

SANTOS DE MAÑANA 6.

San Norberto, arzobispo y confesor, San Adalberto, Santa Cándida, su mujer, y Santa Paulina, su hija, mártires.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 4.	Del 5.
3 por 100 consolidado	27-10	27-20
Idem pequeños	27-15	27-35
Idem fin del corriente	00-00	00-00
Idem exterior	82-50	82-50
3 por 100 diferido	00-00	00-00
Idem fin de mes	00-00	00-00
Deuda material	00-00	00-00
Idem personal	00-00	35-00
Billetes hipotecarios	00-00	00-00
Idem segunda serie	00-00	102-60
Banco de España	190 00	190 00
Bonos del Tesoro	74-75	74-90
FERRO-CARRILES.		
Obligaciones de 2.000 reales	53 50	54 00
Idem nuevas	00-00	00-00
Idem de 20.000 rs.	00-00	53-25
Idem nuevas	00-00	00-00
CARRETERAS.		
Abril de 1850	00-00	00-00
Agosto de 1852	00-00	00-00
Julio de 1856	00-00	00-00
CAMBIOS.		
Lóndres á 90 dias fecha	49-25	49-25
París, á 9 dias vista	5-12	5-12

ESPECTÁCULOS.

TEATRO-CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media.—Ceneréntola.

MARTIN (Santa Brígida).—A las ocho y media.—La leyenda del diablo.

SALON ESLAVA (Pasadizo de San Ginés 3.)—A las ocho y media.—En el cuarto de mi mujer.—Las cajas de cerillas.—Dos amos para un criado.—Beethoven.—Baile.

TEATRO DE CAPELLANES.—A las ocho.—Un viaje al centro de la tierra.—Los gabanos.—Un viaje al centro de la tierra.—Un papá universal.—Baile.

CIRCO-TEATRO DE PRICE.—A las ocho y media.—Grande y extraordinaria función, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía y los hermanos Leones.

MADRID, 1872.

IMPRENTA DE R. BERNARDINO Y F. CAO.º

Avs-María, núm. 11, bajo

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Y AMERICANA

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística.

A quien desee conocerlo se le remite por vía de muestra un número gratis. Dirigirse á la administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincia se suscribe en las principales librerías y establecimientos correspondientes de La Moda Elegante Ilustrada.

RELOJERÍA DE HERRERO.

CALLE DE PRECIADOS, NÚMERO 42.—MADRID.

Gran surtido de relojes de oro con y sin remontar, esmalte, brillantes y lisos, de plata, plaqué y metal; de sobremesa con candelabros y sin ellos; de cuadro y pared, todos del mejor gusto y clase con garantía de un año y á precios muy económicos.

Se hace toda clase de composuras con la misma garantía.

También se encarga de dar cuerda á los relojes de sobremesa y cuadro en las casas.

Se remitirán á provincias los pedidos que se hagan directa ó indirectamente á la casa de uno ó más relojes.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



LINEA TRAS-ATLÁNTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana.

Salen de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio vapores de 3.000 á 3.500 toneladas de desplazamiento.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

Por combinacion con la trasatlántica.

Salidas de Barcelona para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, los días 7 y 22 de cada mes.

Regreso de Cádiz, los días 1.º y 16.

Para pasajes, fletes y otros informes, dirigirse á

D. JULIAN MORENO, ALCALA, 28.

LA PARTERA.

Esta interesante obra se vende á cuatro reales en las principales librerías y en la calle de la Comadre, núm. 35, principal derecha.

CARTAS Á UN NIÑO SOBRE LA ECONOMIA POLITICA

POR D. M. OSSORIO Y BERNARD.

Se halla de venta en los mismos puntos y á igual precio que la anterior.

CONTRA CALENTURAS INTERMITENTES.

PILDORAS FEBRIFUGO-INFALIBLES DE FERNANDEZ.

Usadas sin rival por todos los médicos y enfermos del orbe, en la curación radical sin recidivas de cuartanas, tercianas, cotidianas ó intermitentes ordinarias y rebeldes. El éxito completo del febrifugo infalible con las excelencias de su medicación, lo propagan en todas partes los muchos que se han curado, así como de que á las ventajas positivas reúnen las pildoras de Fernandez el poder tomarse sin escrúpulo al olor y al sabor, trabajando ó descansando, mojándose entre agua, nieve, con calor, frío y en cualquiera circunstancia. No ocasionan desastres, y además modifican favorablemente el sistema nervioso, depuran la sangre y limpian los intestinos de las partículas irritantes que sostienen la fiebre, así como neutralizan el miasma palúdico, que es el veneno productor de la calentura, le hacen incompatible con el organismo y le espelan por el sudor, la orina y la defecación, haciendo refractario al individuo á la absorción del miasma, y así no tiene lugar la reproducción de la calentura, ventajas que ningún otro específico reúne. Las cajas de 81 pildoras, que se hacen en máquina de mil por minuto (tal es el consumo), á 6 pesetas, y las medias cajas para las benignas, á 3 pesetas. Por mayor 25 por 100 de rebaja. A la aldea más insignificante se manda á vuelta de correo, como llega una carta, si se libran 6 ó 3 pesetas á los autores. Madrid, Ruda, 14, botica, Pablo Fernandez, ó á Calzada de Oropesa (Toledo), Fabian Fernandez. En Sevilla, Gradas de la Catedral, botica; Zaragoza, Rios, Coso, 33; Pamplona, Esparza; Avila, Rodríguez; Valladolid, Huerta; Palencia, Sadaba; Valencia, Cabello, Sombrenera, 5; Málaga, Calvet; Montoro, Priego; Riosco, Fernandez; Medina del Campo, Sobrino; Lugo, Azpiazu; Cáceres, Carrasco; Toledo, Duque, etc. Madrid, Sanchez Ocaña, Principe, 18.

LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL.

Contiene las siguientes secciones: Política, Crónica, Extranjero, Oficial, Cortes, Noticias generales, Sección literaria y Folletín.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes.	1 peseta.
En provincias, trimestre.	5
En el extranjero, semestre.	20 francos.
En Ultramar, idem.	6 pesos fuertes.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, calle del Olivar, núm. 5, principal.

TARIFA PARA LOS ANUNCIOS.

Por línea de 40 letras metro real, si el anuncio no pasa de 25 líneas ó su duracion no excede de una semana.

Si pasa de 25 líneas ó su duracion excede de una semana, 0.35 de real línea.

Por línea de 80 letras el doble del precio indicado y bajo idénticas condiciones.

Además se admiten suscripciones por un mes, tres, seis y un año á la plana de anuncios en esta forma:

Suscripcion por un mes 30 reales, si el anuncio que el suscriptor publique llena próximamente la sexta parte de la plana de anuncios, en cuyo caso el anunciante tiene opción á que la Administracion del periódico se le reproduzca separadamente, cada 15 días, en 2.000 hojas ó prospectos; y si el suscriptor renuncia al regalo de los prospectos, puede exigir una rebaja en la suscripcion de 60 reales.

Si el anuncio ocupa próximamente la octava parte de la plana, la suscripcion será de 180 reales al mes, con regalo de 2.000 prospectos del anuncio. Si, como en el primer caso, el suscriptor renuncia á los prospectos, puede exigir en la suscripcion una rebaja de 40 reales.

Por trimestre se hace un 10 por 100 de economia, un 15 si es por semestre y un 20 si es por año.

También se admiten á precios convencionales anuncios que por su naturaleza ó forma necesiten publicacion especial.

Dirigirse á la Administracion, Olivar, 5, principal.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

RAMON BERNARDINO Y FERNANDO CAO.

CALLE DEL AVE-MARIA 11, BAJO.

Cuenta este establecimiento con tipos nuevos y variados y un surtido completo de cuantos adelantos ha producido en la época moderna el arte de Guttenberg, habiendo logrado conciliar el buen gusto y la elegancia con la economia, poco frecuente en trabajos esmeradamente hechos.

Los señores literatos, las empresas editoriales, los industriales, comerciantes, y cuantas personas y colectividades necesitan hacer impresos se convencerán, si á nosotros acuden, de que no son vanos ofrecimientos lo consignado en este anuncio.

CAFÉS

MOLIDOS Y EMPAQUETADOS

PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.

PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.

PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.

La torrefaccion del café es la base más importante de sus deliciosos licor, muy bien llamado tallarga-vida del hombre. La operacion de torrar el café es sencilla, ó hace que desarrolle más ó menos aroma, más ó menos materia grasa é hidratos; es el principio determinante para que el café sea sano para los consumidores, ó sea perjudicial para muchos; es la gran operacion, que reclama más inteligencia y cuidado en el industrial. No advierte cuando es las calles, en los patios y en otros puntos veis torrar el café, el aroma que despiden? No percibe vuestro olfato á cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? No conocéis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien; esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el gluten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la enseña del siglo? En esa parte, ninguno, absolutamente, ninguno.

La casa de MATIAS LOPEZ ha estudiado detenidamente todo lo que requiere el café, ha practicado innumerables ensayos, costosos sí, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes esenciales, por el modo especial de torrarlo, hasta tal punto, que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa, no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operacion se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de LOPEZ, que los demás expendedores regalaban al aire?

El Sr. LOPEZ ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo, gracias á las mejoras introducidas desde que terminó y dió á la imprenta el concienzudo estudio sobre este néctar delicioso. El público consumidor encontrará las ventajas del procedimiento de MATIAS LOPEZ.

Moka legítimo. 16 rs. Hora.
 Puerto-Rico y Moka macelados. 10 " " "
 Pasados. 8 " " "

Se vende en los principales establecimientos, tanto de Madrid como de provincias.